

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a treinta de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES ARANGUIZ y VALDERRAMA.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

LKESIDENTE

SECRETARIO